INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 1178 / 2022

Adquisición de Bancos de Baterías y Rectificadores

ID 417.844

Asunción, 07 de noviembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 47003 de fecha 12 de octubre de 2022 (**ANEXO - 1**), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor César Adorno.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Sergio Domínguez.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de fecha 25 de octubre de 2022 (**ANEXO - 1**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	3	159.000.000.-
2	PARGOS TECH S.A.	1	464.000.000.-
		3	161.700.000.-
3	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	1	398.000.000.-
		2	36.700.000.-
		3	115.500.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el Acto de Apertura de Ofertas:

El representante de la Firma **PARGOS TECH S.A.** manifiesta que la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** no presenta con su oferta la Declaración Jurada de Uso de Oferta Electrónica, ya que en el requisito documental, para evaluación en el Punto 8, expresa que dicho formulario debe estar en estado Activo en el SIPE y también cargada como documento de la oferta.
Dicha documentación debe estar vigente en fecha y hora tope de presentación de la oferta, es decir, en estado Activo en el SICP, y no es necesario ser presentada con la oferta.
Este Comité de Evaluación, en base al análisis realizado, ha concluido que la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** presentó todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial (**ANEXO - 2**), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	PARGOS TECH S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple SIPE N° 1717293	Cumple SIPE N° 1716835	Cumple SIPE N° 1718821

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (**ANEXO - 2**), constatándose que:

Ninguna persona vinculada a la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Se han analizado solo los datos de la mencionada Firma, ya que como se detalla más adelante en el presente Informe, se trata de la mejor Oferta en los casos de los **Ítems 1, 2** y **3**.

Luego se verificó si el Oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos Legales" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, y se ha constatado que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

Oferente	ÍTEM 1	
	Precio Total (IVA incluido)	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado [%]**
	Moneda: PYG	**C.E.:** 417.174.000
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	398.000.000.-	-4,60
PARGOS TECH S.A.	464.000.000.-	11,22

Oferente	ÍTEM 2	
	Precio Total (IVA incluido)	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado [%]**
	Moneda: PYG	**C.E.:** 45.600.000
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	36.700.000.-	-19,52

Oferente	ÍTEM 3	
	Precio Total (IVA incluido)	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado [%]**
	Moneda: PYG	**C.E.:** 162.387.000
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	115.500.000.-	-28,87
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	159.000.000.-	-2,09
PARGOS TECH S.A.	161.700.000.-	-0,42

3.2. Margen de Preferencia

En este análisis de precios, en lo que respecta a los **Ítems 1** y **2**, el margen de preferencia no aplica, considerando que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

En lo que respecta al **Ítem 3**, en el caso de las Firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, que ofertan un producto de procedencia nacional, los márgenes de preferencia no aplican, ya que en la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.) no se encuentran sus Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

3.3. Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO - 3** se incluye la verificación de los precios por Ítem y se ha constatado que la oferta de la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** es la más baja para los casos de los **Ítems 1, 2 y 3**.

Para el caso del **Ítem 3**, atendiendo a que en la oferta de la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** la diferencia en porcentaje, entre el precio ofertado y el costo estimado, es superior al 25% por debajo (**28,87 %**), se ha solicitado al oferente una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en este Ítem de referencia, a través de la **Nota CEO N° 02**. Se adjunta el pedido realizado, con su correspondiente respuesta (**ANEXO - 6**).

El oferente ha especificado que su precio se compone de numerosos costos, entre ellos costos de los componentes, cargas sociales y laborales, costos directos (almacenamiento y embalaje) y costos indirectos (transporte y margen de ganancia). Estos costos descritos se consideran válidos, por lo que la oferta es aceptada.

Este Comité de Evaluación, en base al análisis realizado, ha concluido que la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** presentó la justificación necesaria, que es de ejecución posible y no representa un riesgo para la Convocante.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las más bajas en precio, en cada Ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a: (1) Capacidad Legal; (2) Experiencia y Capacidad Técnica; (3) Capacidad Financiera.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el Punto 2), constatándose lo siguiente:

Se ha solicitado la presentación de las Autorizaciones de los Fabricantes a la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, para los casos de los **Ítems 1** y **2**, a través de la **Nota CEO N° 01.**, con lo que se ha demostrado la **Cadena de Autorizaciones desde el Fabricante hasta el Oferente**. Se adjunta el pedido realizado, con su correspondiente respuesta (**ANEXO - 6**).

Para el caso del **Ítem 3** no fue necesaria la presentación de la **Autorización del Fabricante**, ya que el equipo ofertado por la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** es de fabricación propia.

En la **"Planilla de Verificación de Documentos Legales" (ANEXO - 2)**, se indica que todos los oferentes han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica (**ANEXO - 4**), constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia

Requisito exigido en el PBC: El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.

Documentos requeridos: Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Se ha solicitado la presentación de los documentos que acrediten la Experiencia, a la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, para el caso del **Ítem 3**, a través de la **Nota CEO N° 02**. Se adjunta el pedido realizado, con su correspondiente respuesta (**ANEXO - 6**).

ÍTEM	Oferente	Documentos presentados	Porcentaje de Cumplimiento [%]
1	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Cumple	260,63
2		Cumple	1016,37
3		Cumple	204,81

4.2.2. Capacidad Técnica

Requisito exigido en el PBC: Las Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.

Documentos requeridos:

1. Las Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.

2. Presentar Catálogos/ Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en las Planillas de Datos Garantizados.

Este Comité de Evaluación, en base al análisis realizado, ha concluido que la oferta de la Firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, para los casos de los **Ítems 1, 2 y 3**, cumple con lo requerido por las Especificaciones Técnicas, por lo que la oferta es aceptada.

ÍTEM	Oferente	Documentos presentados
1	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Cumple
2		Cumple
3		Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de las Capacidades Financieras de todas las firmas oferentes, constatándose que cumplen con este requisito. El detalle se encuentra en la **"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera" (ANEXO - 5)**.

4.4. Solicitudes de aclaración de ofertas y respuestas de los oferentes (ANEXO - 6)

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por nota CEO N° 01, de fecha 10 de noviembre de 2022, se ha solicitado a la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** la presentación de la siguiente documentación, para los casos de los **Ítems 1** y **2**:

- Autorización del Fabricante.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, en fecha 10 de noviembre de 2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

b) Por nota CEO N° 02, de fecha 10 de noviembre de 2022, se ha solicitado a la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** la presentación de las siguientes documentaciones, para el caso del **Ítem 3**:

- Desglose de la Composición de Costos.
- Documentos que acrediten la Experiencia.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, en fecha 10 de noviembre de 2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1178 / 2022, en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe, según el siguiente detalle:

A: **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**

ÍTEM	Descripción del Ítem	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario [GS] IVA incluido	Precio Total [Gs] IVA incluido
1	Banco de Baterías de Ni-Cd de 110 Vcc	HENAN HENGMING FENGYUN POWER SOURCE CO. LTD.	CHINA	2	199.000.000.-	398.000.000.-
2	Banco de Baterías de Plomo Ácido de 110 Vcc para Estaciones Eléctricas Móviles	NETION	CHINA	1	36.700.000.-	36.700.000.-
3	Rectificador / Cargador de 110 Vcc	LBA	PARAGUAY	3	38.500.000.-	115.500.000.-
					Monto total [GS] IVA incluido	**550.200.000.-**

Atentamente,

Señor César Adorno
Coordinador

Señor Sergio Domínguez
Miembro Representante del Área Solicitante

Señora Juana Benítez
Miembro Representante de la Asesoría Legal